



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01928560- -UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso (1) cargo de Profesor Regular Asociado - Asignatura Química Biológica - Francisco GONZALEZ FLECHA

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Biológica, Cátedra de Química Biológica, Asignatura Química Biológica ; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana Inés SOTELO ha retirado su inscripción mediante CUDAP-EXP-UBA 0093324/2019, encontrándose digitalizado en COPDI-2020-01945249-UBADC#SA_FFYB.

Que a fojas N° 454 del CUDAP-EXP-UBA 30270/17 se encontraba el dictamen - actualmente digitalizado mediante COPDI-2020-01945572-UBA-DC#SA_FFYB- en el cual obra el fallo –unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por Gerardo FIDELIO, Cristina DEL VALLE PAZ y Juan Carlos CALVO , por el cual propone el siguiente orden de méritos: 1° Francisco Luis GONZALEZ FLECHA, 2° Mariela Mercedes GIRONACCI, 3° Mariel Nora MARDER.

Que, mediante COPDI-2020-01778862-UBA-DC#SA_FFYB, la Dra. Mariel Marder presenta la impugnación al dictamen.

Que, mediante COPDI-2020-01805265-UBA-DC#SA_FFYB, la Dra. Mariel Mercedes

GIRONACCI presenta la impugnación al dictamen.

Que atento a las impugnaciones presentadas, los fundamentos de las mismas y el informe IF-2020-01901900-UBA-SAJ_FFYB emitido por el Sr. Secretario de Asuntos Jurídicos, se solicitó la ampliación del dictamen al jurado actuante, conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos (t.o. Res. (CS) N° 4362/12).

Que el jurado presenta la ampliación del dictamen mediante COPDI-2021-03601297UBA-DC#SA_FFYB, 0083 - COPDI-2021-03600240-UBA-DC%SA_FFYB y 0084 - COPDI-2021-03618053-UBA-DC%SA_FFYB-y ratifica por unanimidad el orden de méritos presentado con fecha 6 de diciembre de 2019.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el t.o. Resolución CS N° 4362/12, y lo acordado en la sesión del día 10 de agosto de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESESTIMAR las impugnaciones efectuadas contra el dictamen por parte de las postulantes Mariela Mercedes Gironacci y Mariel Nora Marder.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el fallo-unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2020-01945572-UBADC#SA_FFYB y la ampliación del mismo que constan como archivos adjuntos mediante COPDI-2021-03601297-UBA-DC#SA_FFYB, 0083 - COPDI-2021-03600240-UBADC%SA_FFYB y 0084 - COPDI-2021-03618053-UBA-DC%SA_FFYB en el expediente electrónico EX-2020-01928560-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 3°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación -según orden de mérito- del Dr. Francisco Luis GONZALEZ FLECHA (DNI N° 12.616.138- Fecha de nacimiento: 23/08/1958- Legajo 98.044- Partida 216-8) en el cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Biológica, Cátedra de Química Biológica, Asignatura Química Biológica.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 -Tesoro Nacional - INC 1 -Gastos en Personal - Finalidad 3 -Función 4 - Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciseis (16) votos.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido elévese a la Universidad de Buenos

Aires para su consideración; y oportunamente, archívese.